

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y LICITACIONES, 28 de Octubre de 2021.

LICITACION PRIVADA Nº 6/2021

EXPEDIENTE: 1000-004076/21

ARTICULO 1. OBJETO: Adquisición de una computadora para el laboratorio de Biología Molecular del CEPAVE, según detalle en Anexo I (Especificaciones Técnicas).-

ARTICULO 2. MONTO ESTIMADO: el costo total estimado asciende a la suma de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL (\$ 125.000)

ARTICULO 3. RETIRO DE PLIEGOS (LUGAR, FECHA Y HORARIO):

Facultad de Ciencias Naturales y Museo

licitaciones@fcnym.unlp.edu.ar

https://www.fcnym.unlp.edu.ar/articulo/2019/11/14/pliegos_de_compra

También podrá bajarse de la página <https://comprar.gob.ar/>

PLIEGO SIN COSTO

PLAZOS: DEL DIA 29 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ARTICULO 4. CONSULTAS DE PLIEGO (LUGAR, FECHA Y HORARIO):

Las mismas deberán presentarse por escrito, no se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera de término.

Facultad de Ciencias Naturales y Museo

Departamento de Compras y Licitaciones

e-mail: licitaciones@fcnym.unlp.edu.ar

PLAZOS: DEL DIA 29 DE OCTUBRE AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ARTICULO 5. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS (LUGAR, FECHA Y HORARIO):

Facultad de Ciencias Naturales y Museo

Departamento de Compras y Licitaciones

Calle 122 Y 61 La Plata- Pcia. De Bs. As

EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 HASTA LAS 10.30 HS. – RECEPCIONADAS EN

licitaciones@fcnym.unlp.edu.ar

ARTICULO 6. APERTURA DE LAS OFERTAS (LUGAR, FECHA Y HORARIO):

Facultad de Ciencias Naturales y Museo

Departamento de Compras y Licitaciones

Calle 122 Y 61 La Plata- Pcia. De Bs. As

PLAZO: DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 11.00 HS. –EN EL DTO. DE COMPRAS-



ARTICULO 7. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Toda la documentación que forma parte de la propuesta estará contenida en un archivo .pdf; el Sr. Orsini Hugo Alejandro perteneciente al Departamento de Compras y Licitaciones será depositario de las propuestas que se reciban. Dicho funcionario tendrá la responsabilidad de que las ofertas permanezcan reservadas hasta el día y hora de vencimiento del plazo fijado para su presentación:

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MUSEO DE LA PLATA
LICITACION PRIVADA Nº 6/2021**

OBJETO: Adquisición de una computadora para el laboratorio de Biología Molecular del CEPAVE, según detalle en Anexo I (Especificaciones Técnicas).-

FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 HASTA LAS 10.30 HS. – RECEPCIONADAS EN licitaciones@fcnym.unlp.edu.ar

Expediente: 1000-004076/21.-

La oferta será redactada en idioma castellano, firmada por el oferente o su representante legal, en cuyo caso deberá acompañar el poder correspondiente.

La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de toda la normativa que rige el llamado, sin que pueda alegar en adelante su desconocimiento, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos con la oferta.

ARTICULO 8. OFERTA ECONOMICA: FORMA DE COTIZACION: la oferta deberá especificar:

-PRECIO UNITARIO Y CIERTO

-IVA INCLUIDO

-TOTALIZANDO CADA RENGLÓN COTIZADO

-EL TOTAL GENERAL DE LA OFERTA, EXPRESADO TODO EN LETRA Y NÚMERO.

El precio cotizado será el precio final que deba pagar la Facultad de Ciencias Naturales y Museo por todo concepto.

La propuesta debe ser formulada en MONEDA NACIONAL, y no podrá referirse en ningún caso, a la eventual fluctuación de su valor. No se aceptarán propuestas en moneda distinta.

ARTICULO 9. GARANTIAS DE OFERTA: el 5 % del monto total presupuestado, en MONEDA NACIONAL, para ofertas mayores a PESOS CIEN MIL \$100.000. **PARA TRAMITES DE EXCLUSIVIDAD, EMERGENCIA, el oferente se encuentra exceptuado de presentar garantías.**

ARTICULO 10. FORMA DE CONSTITUCION DE GARANTIA: Las garantías podrán constituirse en alguna de las siguientes formas o combinaciones de ellas:

a) Con cheque certificado, contra una entidad bancaria con preferencia del lugar donde se realice la licitación y/o contratación o del domicilio del Organismo contratante. El Organismo depositará, el cheque dentro de los plazos que rijan para estas operaciones.

b) Con aval bancario u otra fianza a satisfacción de la FCNYM, constituyéndose el fiador en deudor solidario, liso, llano y principal pagador con expresa renuncia a los beneficios de excusión y división en los términos del artículo 1584 inciso d) del Código Civil, así como al beneficio de interpelación judicial previa.

c) Con seguro de caución, mediante pólizas aprobadas por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION extendidas a favor de la FCNYM. Los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares deberán establecer los requisitos que tendrán que reunir las compañías aseguradoras con el fin de preservar el eventual cobro del seguro de caución.

d) Con pagarés a la vista, suscriptos por quienes tengan el uso de la firma social o actúen con poderes suficientes, cuando el monto de la garantía no supere la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000). Esta forma de garantía no es combinable con las restantes aquí enumeradas.

ARTICULO 11. DOCUMENTACION A INCLUIR EN LA OFERTA:

La oferta deberá contener la documentación según sea persona física, persona jurídica, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas, cooperativas mutuales u organismos públicos:

- Nombre y apellido completo o denominación según corresponda. COPIA DE DNI
- Domicilio real
- Constitución de correo electrónico para realizar todas las notificaciones referentes a esta Contratación.
- Constancia de Inscripción en AFIP. CUIT
- Constancia de incorporación en COMPRAR
- DDJJ de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Administración Pública Nacional.
- Propuesta económica firmada

- Garantía de oferta (según artº. 9 y 10 del presente Pliego).
- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CALIDAD INVOCADA POR EL FIRMANTE DE LA OFERTA.

ARTICULO 12. MANTENIMIENTO DE OFERTA: el mantenimiento de la oferta será de Veinte (20) días corridos contados a partir de la fecha de apertura de ofertas. El plazo de mantenimiento de la oferta se prorrogará en forma automática por un lapso igual a la inicial, y así sucesivamente, salvo que el oferente manifieste en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS al vencimiento de cada plazo

ARTICULO 13. ADJUDICACION: la adjudicación recaerá sobre la oferta que por ítem se ajuste a lo solicitado, ofrezca el precio más económico o resulte más conveniente para la satisfacción de los intereses de esta Facultad, producto de una evaluación integral de todas las características de la oferta.

La Facultad de Ciencias Naturales y Museo de La Plata se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas y aún todas si lo creyera oportuno, sin crearse por ello obligación alguna con los proponentes.

ARTICULO 14. RECHAZO DE ORDEN DE COMPRA: si el adjudicatario rechazara la orden de compra dentro de los tres (3) días de recibida, la Facultad de Ciencias Naturales podrá adjudicar a otro oferente sin perjuicio de la aplicación de penalidades respectivas.

ARTICULO 15. FORMA DE PAGO se efectuará a los quince (15) días de entregado lo solicitado y su factura respectiva.

ARTICULO 16. ENTREGA: Dto. Compras. FCNyM- 122 y 61-

ARTICULO 17. PLAZO DE ENTREGA: inmediato y en caso de requerir un plazo mayor deberá expresarlo en la oferta.

ARTICULO 18: OBLIGACION DEL ADJUDICATARIO: Quien resultare adjudicatario de la presente contratación tiene obligación de:

Realizar Facturación Electrónica atento a lo dispuesto por las RG 4290, 4291 y 4292 de AFIP.

El que como resultado de la presente contratación resultare adjudicatario tiene la obligación de INTEGRAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, del diez por ciento (10%) del valor total de la adjudicación (cuando supere los cinco mil pesos (\$5.000), a presentar dentro de los cinco (5) días de recibida la orden de compra.

ARTICULO 19. JURISDICCION: en caso de cualquier tipo de conflicto a resolverse en sede judicial, ambas partes se someten a la jurisdicción de los tribunales federales, con asiento en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, renunciando a toda otra jurisdicción.

ARTICULO 20. ANEXOS ADJUNTOS: se acompaña al presente pliego de bases y condiciones particulares, el Anexo I, Especificaciones Técnicas.

ARTICULO 21. CATEGORIZACIÓN DE LA UNLP FRENTE A LOS IMPUESTOS: la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de La Plata, se encuentra inscripto en la AFIP bajo el CUIT N° 30-54666670-7 siendo considerada su condición como responsable exento.

La Facultad de Ciencias Naturales actúa como agente de retención de los impuestos IVA, ganancias y SUSS.

ARTICULO 22. PROCESO LICITATORIO: el procedimiento, contrato y su posterior ejecución, como cualquier otra cuestión no prevista en el presente Pliego, se regirán por:

- Decreto nº 1023/01 y sus modificatorios;
- Resolución 1053/16 UNLP
- El pliego de bases y condiciones particulares.

Todos los documentos que integren el contrato serán considerados como recíprocamente explicativos. En caso de existir discrepancias se seguirá el mencionado orden de prelación:

- a) Decreto nº 1023/01 y su modificatoria
- b) Resolución 1053/16 UNLP
- c) el Pliego de Bases y Condiciones Particulares
- d) la Oferta
- e) la Adjudicación
- f) a Orden de compra o contrato



ANEXO I

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

OBJETO: Adquisición de una computadora para el laboratorio de Biología Molecular del CEPAVE, conforme al siguiente detalle:

REGLON 1

- **Computadora CPU según características iguales o superiores**
 - **PROCESADOR INTEL CORE I7-11700 COMETLAKE S1200 BOX (cooler incluido)**
 - **MEMORIA DOS MODULOS DE 8GB DDR4 2666MHz KINGSTON/CORSAIR/CRUCIAL**
 - **ALMACENAMIENTO 1TB SSD WESTERN DIGITAL O KINGSTON**
 - **MOTHER GIGABYTE B560M AORUS CON SALIDA PARA DOS MONITORES**
 - **FUENTE 500W REALES CON CERTIFICACION PLUS 80 BRONZE O SUPERIOR**

INDICAR GARANTIA DEL PRODUCTO